

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E147-2018**

“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT”

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas del 17 de Julio de 2018**, en Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala “B”, Col. Anáhuac I Sección, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante “**La Ley**”, así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este Acto fue presidido por el Lic. Héctor Raúl Rodarte Bocardo, Subdirector de Comité y Contratos, servidor público designado por la convocante de conformidad con el punto II.3.1 inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SEMARNAT, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de “**La Ley**”, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado, a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieron con 24 horas de anticipación a este Acto.

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área técnica y requirente, quienes solventaron las solicitudes de aclaración de carácter técnico.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de “**La Ley**”, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
1	CEN SYSTEMS, S.A. DE C.V.	8
2	SOLUCIONES INTEGRALES SAYNET, S.A. DE C.V.	7
3	IQSEC, S.A. DE C.V.	13
4	SILENT4BUSINESS, S.A. DE C.V.	7

[Firma manuscrita]

III. PRECISIONES.

Se hacen las siguientes precisiones por parte del área técnica y requirente.

PRECISION No.1

En el Apartado 17. Entregables
En el Id Entregable No. 9

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E147-2018"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT"

Dice:

Id. Entregable	Numeral Anexo Técnico	Actividad del Servicio	Nombre del entregable	Tipo	Descripción	Fecha de entrega	Periodicidad
9	16	Transferencia de conocimientos	Carta o documento comprobatorio de la transferencia de conocimientos	Físico y en electrónico	El proveedor deberá entregar al administrador del contrato, a más tardar 60 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, la o las listas de asistencia y una carta o documento comprobatorio debidamente firmado, de haber llevado a cabo la transferencia de conocimientos con forme a las especificaciones de este anexo técnico.	A más tardar 45 días hábiles posteriores al término de la fase de diseño e implementación.	1 vez

Debe decir:

En el apartado de descripción 45 días hábiles, conforme a lo establecido en el numeral 16 de Transferencia de Conocimiento.

Id. Entregable	Numeral Anexo Técnico	Actividad del Servicio	Nombre del entregable	Tipo	Descripción	Fecha de entrega	Periodicidad
9	16	Transferencia de conocimientos	Carta o documento comprobatorio de la transferencia de conocimientos	Físico y en electrónico	El proveedor deberá entregar al administrador del contrato, a más tardar 45 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, la o las listas de asistencia y una carta o documento comprobatorio debidamente firmado, de haber llevado a cabo la transferencia de conocimientos con forme a las especificaciones de este anexo técnico.	A más tardar 45 días hábiles posteriores al término de la fase de diseño e implementación.	1 vez

PRECISION No.2**En el apartado 11.1.1 Firewall**

Dice:

- La solución deberá contar con la certificación "Recommended" y una Efectividad de Seguridad de al menos el 95% por parte NSS Labs de acuerdo a las pruebas de Next Generation Firewall (NGFW) de 2017.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E147-2018**

**“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT”**

Debe Decir:

- La solución deberá contar con la certificación "Recommended" y una Efectividad de Seguridad de al menos el 95% por parte NSS Labs de acuerdo a las pruebas de Next Generation Firewall (NGFW) de 2018.

En el apartado 11.1.2 IPS y prevención de Amenazas

Dice:

Deberá contar el módulo de IPS con una eficiencia comprobada de un mínimo de 95% de Efectividad de Seguridad por parte NSS Labs de acuerdo a las pruebas de Next Generation Intrusion Prevention System de 2017.

Debe Decir:

Deberá contar el módulo de IPS con una eficiencia comprobada de un mínimo de 95% de Efectividad de Seguridad por parte NSS Labs de acuerdo a las pruebas de Next Generation Intrusion Prevention System de 2018.

En el apartado 1 Capacidad del Licitante

Rubro /sub rubro : Equipamiento apartado documentación comprobatoria

Dice:

Para obtener el total de la puntuación de este rubro, el licitante deberá proporcionar la documentación comprobatoria, de los cuatros siguientes requerimientos, firmados y rubricados por el representante legal de la empresa:

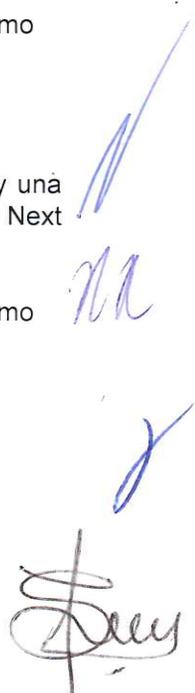
1) Que el fabricante del equipo ofertado para el servicio de firewall aparezca como Recomendado y una Efectividad de Seguridad de al menos el 95% por parte NSS Labs de acuerdo a las pruebas de Next Generation Firewall (NGFW) de 2017.

2) Para el módulo de IPS deberá contar el módulo de IPS con una eficiencia comprobada de un mínimo de 95% de eficiencia por parte NSS Labs de acuerdo a las pruebas de Next Generation Intrusion Prevention System de 2017

Debe decir:

1) Que el fabricante del equipo ofertado para el servicio de firewall aparezca como Recomendado y una Efectividad de Seguridad de al menos el 95% por parte NSS Labs de acuerdo a las pruebas de Next Generation Firewall (NGFW) de 2018.

2) Para el módulo de IPS deberá contar el módulo de IPS con una eficiencia comprobada de un mínimo de 95% de eficiencia por parte NSS Labs de acuerdo a las pruebas de Next Generation Intrusion Prevention System de 2018.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E147-2018****“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT”**Rubro /sub rubro: Equipamiento apartado parámetro de evaluación**Dice:**

Presenta documentación comprobatoria, de los dos requerimientos:

1) Que el fabricante del equipo ofertado para el servicio de firewall aparezca como Recomendado y una Efectividad de Seguridad de al menos el 95% por parte NSS Labs de acuerdo a las pruebas de Next Generation Firewall (NGFW) de 2017

2) Para el módulo de IPS deberá contar el módulo de IPS con una eficiencia comprobada de un mínimo de 95% de eficiencia por parte NSS Labs de acuerdo a las pruebas de Next Generation Intrusion Prevention System de 2017

Debe decir:

Presenta documentación comprobatoria, de los dos requerimientos:

1) Que el fabricante del equipo ofertado para el servicio de firewall aparezca como Recomendado y una Efectividad de Seguridad de al menos el 95% por parte NSS Labs de acuerdo a las pruebas de Next Generation Firewall (NGFW) de 2018.

2) Para el módulo de IPS deberá contar el módulo de IPS con una eficiencia comprobada de un mínimo de 95% de eficiencia por parte NSS Labs de acuerdo a las pruebas de Next Generation Intrusion Prevention System de 2018.

IV. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.**LICITANTE: CEN SYSTEMS, S.A. DE C.V.****PREGUNTA 1****Página No. 12-27 Numeral 10. ¿Es correcto considerar los cables de alimentación de los componentes de esta licitación sean del tipo “North America AC Type A Power”?**

Respuesta:

Es correcta su apreciación, la convocante aclara que el licitante deberá considerar los cables de alimentación C13.

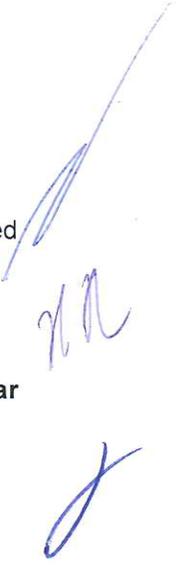
Numeral 10. Especificaciones Generales del Servicio del anexo técnico

PREGUNTA 2**Página No. 12-27 Numeral 10 ¿Es correcto considerar que la convocante otorgará los puertos de interconexión a su red LAN necesarios para la conexión de los firewalls a la red?**

Respuesta:

Es correcta su apreciación, la Convocante aclara que proporcionará los puertos de interconexión a la Red LAN de la SEMARNAT

Numeral 10. Especificaciones Generales del Servicio del anexo técnico

PREGUNTA 3**Página No. 13-27 Numeral 11.1.1 ¿Se solicita a la convocante especificar si es necesario contar con una consola de administración centralizada para los equipos de seguridad perimetral?**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E147-2018**

**“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT”**

Respuesta:

Es correcta su apreciación, deberá contar con una consola de administración centralizada para la administración de los equipos de seguridad
Numeral 11.1.1, Firewall

PREGUNTA 4

Página 19-27 Numeral 16. Dice “...La convocante indica que el proveedor deberá entregar al administrador del contrato a más tardar 45 días hábiles posteriores al término de la fase de diseño e implementación, la o las listas de asistencia y una carta o documento comprobatorio de haber llevado a cabo la transferencia de conocimientos...” y en el numeral 17 entregable 9 dice “...deberá entregar al administrador del contrato a más tardar 60 días hábiles posteriores a la notificación del fallo la o las listas de asistencia y una carta o documento comprobatorio de haber llevado a cabo la transferencia de conocimientos ...” por lo que se le solicita a la convocante aclarar cuál es la fecha correcta para llevar a cabo la entrega de este entregable.

Respuesta:

La Convocante aclara, que el licitante deberá remitirse a la precisión número 1.

PREGUNTA 5

Página 8-27 Numeral 8.1 Dice: “... La fase de diseño e implementación debe tener una duración máxima de 5 semanas a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo...” y en el numeral 19 en el cronograma de trabajo en la fase de diseño e implementación está marcado para iniciar la tercer semana del mes de agosto...”, por lo que se le solicita a la convocante aclarar cuál es la fecha correcta para el inicio de la fase de diseño e implementación?

Respuesta:

La fecha correcta para iniciar el servicio es el 16 de agosto, mismo que si corresponde con la 3er semana para iniciar la fase de diseño e implementación (5 semanas).

El cronograma presentado en el numeral 19 cronograma de trabajo está estimado en semanas no en días.

Anexo técnico numeral 8.1 Diseño e Implementación y numeral 19 Cronograma de Trabajo.

PREGUNTA 6

Página 22-27 Numeral 19 dice “... los servicios requeridos son a partir del 16 de agosto de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018...” y en el numeral 27 están solicitando la cotización de los servicios por 3.5 meses, lo que daría que el inicio de la fase de operación debería de iniciar el 15 de septiembre de 2018, por lo que en caso de iniciar los servicios el día 16 de agosto como se menciona y considerando 5 semanas para el diseño de la fase de diseño e implementación y una semana de la fase de transición y estabilización, la fase de operación no podría iniciar el 15 de septiembre, para que los servicios de operación inicien el 15 de septiembre y estar en posibilidad de cotizar el servicio por 3.5 meses consideramos que los servicios debería iniciar el día hábil siguiente después de la notificación de fallo , por lo que se le solicita a la convocante aclarar la fecha de inicio de los servicios y la cantidad de meses de los servicios a cotizar.

Respuesta:

El servicio inicia el 16 de agosto, durante la fase de implementación no habrá pago hasta la conclusión del mismo y a partir de ahí iniciará la operación.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E147-2018**

**“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT”**

Anexo técnico numeral 27. Propuesta Económica, se indica en los apartados que el pago inicia a partir de la operación de los servicios por eso la cotización fue de 3.5 meses.

PREGUNTA 7

Página No. 14 de 112, Inciso g) Numeral 4

Dice “...Deberán de incluir en su propuesta técnica los catálogos, folletos, manuales, en los que se aprecie el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por la convocante, en caso de ser otro idioma estos deberán ir acompañados de una traducción simple al español...”

Pregunta: ¿Es correcto considerar que se podrán presentar solo las hojas de los catálogos, folletos, manuales con su traducción simple al español solo de las especificaciones solicitadas?

Respuesta:

Es correcta su apreciación, la convocante aclara que se podrán presentar solo las hojas de los catálogos, folletos, manuales con su traducción simple al español de las especificaciones solicitadas.

PREGUNTA 8

Página No. 65 de 112 “MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES” Rubro “Experiencia”. ¿La convocante podría considerar además de los contratos y/o pedidos, los convenios modificatorios a contratos para acreditar experiencia?

Respuesta:

Se acepta su propuesta, la Convocante acepta siempre y cuando los convenios modificatorios estén concluidos y acompañados de carta de entera satisfacción por parte del cliente.

LICITANTE: SOLUCIONES INTEGRALES SAYNET, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

Mecanismos de Evaluación a través del criterio de Puntos o Porcentajes

II. Experiencia y Especialidad del Licitante

Experiencia

PREGUNTA:

Copia de 2 contratos y/o pedidos con los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 1 año y hasta 2 años prestando servicios de Seguridad Perimetral y/o Firewall

¿Es correcto entender que para experiencia como cumplimiento se podrán presentar contratos de prestación de servicios similares a los requeridos (Seguridad Perimetral y/o Firewall).?

Respuesta:

Es correcta su apreciación, deberán presentar contratos de prestación de servicios similares a los requeridos (Seguridad Perimetral y/o Firewall).

PREGUNTA 2

Puntos o Porcentajes

II. Experiencia y Especialidad del Licitante

Especialidad

PREGUNTA:

Copia de contratos y/o pedidos prestando servicios de Seguridad Perimetral y/o Firewall debidamente formalizados que deberán cumplir lo siguiente:

¿Es correcto entender que para Especialidad como cumplimiento se podrán presentar contratos de prestación de servicios similares a los requeridos (Seguridad Perimetral y/o Firewall).?



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E147-2018

“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT”

Respuesta:

Es correcta su apreciación, deberá presentar contratos de prestación de servicios similares a los requeridos (Seguridad Perimetral y/o Firewall).

PREGUNTA 3

Mecanismos de Evaluación a través del criterio de Puntos o PorcentajesIV. Cumplimiento de ContratosCumplimiento de Contratos

Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de sus obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado los servicios de Seguridad Perimetral y/o Firewall, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:

¿Es correcto entender que para experiencia como cumplimiento se podrán presentar contratos de prestación de servicios similares a los requeridos (Seguridad Perimetral y/o Firewall).?

Respuesta:

Es correcta su apreciación, deberá presentar contratos de prestación de servicios similares a los requeridos (Seguridad Perimetral y/o Firewall).

PREGUNTA 4

Servicio Seguridad Perimetral

Punto 8.1.1

Configuración

La convocante manifiesta en este punto requerir la protección para:

-Habilitar el Servicio de Seguridad Perimetral para las Oficinas Centrales de la SEMARNAT

-Habilitar el Servicio de Seguridad Perimetral para el Data center

Favor de servicios aclarar si estos requieren equipos de alta disponibilidad para cada sitio.

Respuesta:

La Convocante aclara que no se está considerando en un esquema de alta disponibilidad.

PREGUNTA 5

Servicio Seguridad Perimetral

Punto 11

Especificaciones generales de la solución para el Data Center (Centro de Datos) y Oficinas Centrales

En el Punto 11 solicitan un desempeño de 4Gbps (Throughput)

Puede la Convocante aclarar si este desempeño es para tráfico real con los servicios de FW, IPS, filtrado de contenido WEB e Inspección avanzada de Malware.?

De ser afirmativa la respuesta; comparado con la cantidad de usuarios y ancho de banda de los enlaces el desempeño lo consideramos muy alto y pudiera encarecer la infraestructura para prestar el servicio

¿Acepta la convocante nuestra recomendación de ajustar a mínimo 1 Giga de desempeño real con tráfico de 4,000 usuarios activos y 250Mbps por enlace a Internet con los servicios activos de FW, IPS, filtrado de contenido WEB e Inspección avanzada de Malware?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E147-2018"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT"

Respuesta:

Se acepta su propuesta, la Convocante aclara que el servicio preferentemente debe preferentemente considerar 4GB y como mínimo 1GB

PREGUNTA 6

Servicio Seguridad Perimetral

Punto 11.1.1

Firewall

En relación a lo manifestado en Punto 11.1.1 referente el porcentaje de Efectividad de Seguridad, consideramos que solicitar un 95% deja a la Convocante asumiendo un riesgo posible del 5% para la infraestructura tecnológica y la integridad de la información de la SEMARNAT.

Por lo anterior, recomendamos atentamente que se solicite un porcentaje mayor de Efectividad de Seguridad al menos por un 99%, se acepta esta recomendación?

- La solución deberá contar con la certificación "Recommended" y una Efectividad de Seguridad de al menos el 95% por parte NSS Labs de acuerdo a las pruebas de Next Generation Firewall (NGFW) de 2017.

Respuesta:

No se acepta su propuesta, deberá cumplir con lo establecido en el anexo técnico, Se solicita al licitante, se remita a la precisión número 1

PREGUNTA 7

Servicio Seguridad Perimetral

Punto 11.1.1

Firewall

En relación a lo manifestado en Punto 11.1.1 referente al requerimiento de que entre la consola de administración y los dispositivos administrados deberán ser cifradas (Encriptadas)

Debemos entender que se requiere de una consola de administración independiente a los equipos perimetrales que permita administrar, ¿correlacionar los eventos y generar los reportes?

- Las comunicaciones entre la consola de administración y los dispositivos administrados deberán ser cifradas (Encriptadas), esto al considerarse equipos perimetrales altamente críticos.

Respuesta:

Se requiere una consola para la administración de los 2 equipos firewall

LICITANTE: IQSEC, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

Página 49

Numeral 12.2 Monitoreo de la solución.

El servicio del Licitante deberá integrar una solución que permita monitorear el equipamiento considerados para el servicio requerido, de acuerdo al diseño propuesto de manera que pueda dar respuesta a los incidentes.

¿Acepta la convocante que el centro de monitoreo cumpla con la certificación ISO/IEC 27001?





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E147-2018**“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT”**

Respuesta:

Se acepta que este alineado el monitoreo de la solución, sin embargo, la convocante aclara que no es requisito que cumpla con dicha certificación.

Numeral 12.2 Monitoreo de la solución, anexo técnico, pág. 16-27

PREGUNTA 2

Página 49

Numeral 12.2 Monitoreo de la solución

El servicio del Licitante deberá integrar una solución que permita monitorear el equipamiento considerados para el servicio requerido, de acuerdo al diseño propuesto de manera que pueda dar respuesta a los incidentes.

¿Acepta la convocante que el líder del monitoreo este avalado por la certificación: Continuous Monitoring Certification (GMON);

Respuesta:

Se acepta que el Líder de monitoreo este certificado, sin embargo, la convocante aclara que no es requisito indispensable que cumpla con dicha certificación.

PREGUNTA 3

Página 50

13.3 Administración de Incidentes Reportes de fallas

El equipo de especialistas del prestador de servicio deberá identificar los incidentes con severidad 1, 2, 3 y 4 que afecten la operación del servicio basado en la información recibida del Centro de Monitoreo y Operaciones deberán ser atendidos de acuerdo a lo siguiente:

¿Acepta la convocante que para la atención de incidentes el proveedor cuente con la certificación que lo avala como EQUIPO DE RESPUESTA PARA INFORMÁTICAS de SEGURIDA - CERT?

Respuesta:

Se acepta su propuesta, sin embargo, la convocante aclara que no es un requerimiento indispensable.

Numeral 13.3 Administración de Incidentes Reportes de Fallas.

PREGUNTA 4

Página 45

11. Especificaciones generales de la solución para el Data Center (Centro de Datos) y Oficinas Centrales

Deberá analizar el tráfico en tiempo real y alta velocidad, así como incluir las siguientes características mínimas necesarias:

El servicio deberá considerar al menos de 4Gbps Throughput para el servicio de Firewall, 4 Gbps de Throughput

Se solicita a la convocante nos precise si el Throughput de 4Gbps debe ser de tráfico real y funcionando al mismo tiempo con todo el licenciamiento solicitado para las funcionalidades de Firewall, IPS, filtrado de contenido WEB, Prevención y Eliminación o Extracción de Amenazas Conocidas, así como ataques de Día Cero.

Respuesta:

Es correcta su apreciación, debe ser en tráfico real, funcionando al mismo tiempo con todo el licenciamiento solicitado, ya que el servicio deberá considerar preferentemente 4GB y como mínimo 1GB

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E147-2018**

**“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT”**

PREGUNTA 5

Página 45

11. Especificaciones generales de la solución para el Data Center (Centro de Datos) y Oficinas Centrales

Deberá analizar el tráfico en tiempo real y alta velocidad, así como incluir las siguientes características mínimas necesarias:

El servicio deberá considerar al menos de 4Gbps Throughput para el servicio de Firewall, · 4 Gbps de Throughput

Se recomienda a la convocante que de si el desempeño solicitado va en función de la infraestructura propuesta y la cantidad de usuarios la opción viable para este servicio sea con un Throughput de 1Gbps donde todas las funcionalidades de Firewall, IPS, filtrado de contenido WEB, Prevención y Eliminación o Extracción de Amenazas Conocidas, así como ataques de Día Cero, trabajen al mismo tiempo.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

Es correcta su apreciación, debe ser en tráfico real, funcionando al mismo tiempo con todo el licenciamiento solicitado, ya que el servicio deberá considerar preferentemente 4GB y como mínimo 1GB

PREGUNTA 6

Página 51

15. Cartas y certificaciones para el servicio

Numeral 2

El proveedor deberá presentar carta firmada por el representante legal del fabricante de la solución propuesta donde especifique que los equipos que proporcione no tengan anuncio de fin de vida, ni anuncio de fin del mantenimiento.

Entendemos que la convocante requiere equipo nuevo y que este avalado por el fabricante en esta carta solicitada.

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación

PREGUNTA 7

Página 52

15. Cartas y certificaciones para el servicio

Numeral 4

Carta emitida por el fabricante de la solución propuesta, que acredite que el licitante cuenta con personal certificado en la operación y configuración de la solución (incluir certificados vigentes) y con al menos un ingeniero con la máxima certificación de seguridad del fabricante (incluir certificado vigente)

Se solicita a la convocante especifique a que se refiere con la máxima certificación.

Respuesta:

Que el licitante cuente con personal certificado y además al menos un ingeniero con la máxima certificación de seguridad del fabricante (con la última certificación más reciente y que esté vigente)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E147-2018**

**“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT”**

PREGUNTA 8

Página 41

8.1.1 Actividades de la fase de Diseño e Implementación

Configuración

La convocante manifiesta en este punto requerir la protección para:

- Habilitar el Servicio de Seguridad Perimetral para las Oficinas Centrales de la SEMARNAT.
- Habilitar el Servicio de Seguridad Perimetral para el Datacenter.

Se le solicita a la convocante nos aclarare si el alcance solo son estos dos sitios.

Caso contrario, solicitamos nos indique cuales más deben estar considerados.

Respuesta:

La Convocante aclara, que únicamente son estos 2 sitios:

Oficinas Centrales de la SEMARNAT y el DataCenter (CONAGUA)

PREGUNTA 9

Puntos y Porcentajes

II.- Experiencia y Especialidad del Licitante

- a) Experiencia
- b) Especialidad

Copia de contratos y/o pedidos

¿Es correcto entender que se pueden presentar contratos donde se contemple seguridad aplicativa y que esta involucre firewalls?

Respuesta:

La Convocante aclara deberá cumplir conforme a lo solicitado en dicho apartado: prestando servicios de Seguridad Perimetral y/o Firewall

PREGUNTA 10

Puntos y Porcentajes

II.- Experiencia y Especialidad del Licitante

- a) Experiencia
- b) Especialidad

Copia de contratos y/o pedidos

Se solicita a la convocante nos permita presentar contratos multianuales que están por vencer en este año

¿Se acepte nuestra propuesta?

Respuesta:

No se acepta su propuesta, la Convocante aclara que se aceptarán si estan concluidos y acompañados de la carta a entera satisfacción del cliente.

PREGUNTA 11

Página 67

Puntos y Porcentajes

IV.- Cumplimiento de Contratos

Copia de contratos y/o pedidos

¿Es correcto entender que se pueden presentar contratos conde se contemple seguridad aplicativa y que esta involucre firewalls?



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E147-2018**

“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT”

Respuesta:

La Convocante aclara que deberá cumplir conforme a lo solicitado en dicho apartado: prestando servicios de Seguridad Perimetral y/o Firewall.

PREGUNTA 12

Página 67

Puntos y Porcentajes

IV.- Cumplimiento de Contratos

Copia de contratos y/o pedidos

Se solicita a la convocante nos permita presentar contratos multianuales que están por vencer en este año y que estos estén acompañados por carta de satisfacción a la fecha de la presentación de la propuesta.

¿Se acepte nuestra propuesta?

Respuesta:

Se acepta la propuesta.

PREGUNTA 13

Página 45

11. Especificaciones generales de la solución para el Data Center (Centro de Datos) y Oficinas Centrales

El servicio deberá contar con dispositivos basados en Appliance de propósito específico los cuales deberán contar con sistema operativo propietario con un hardening comprobable el mismo que debe ser desarrollado íntegramente por el fabricante de los dispositivos utilizados.

Se solicita a la convocante mencionar si se requiere que la solución por cada sitio este configurada en alta disponibilidad y si requiere de una consola de administración central en sitio.

Respuesta:

La convocante aclara que no requiere la solución del servicio en alta disponibilidad, por otro lado la consola si se requiere para la administración de los sitios.

LICITANTE: SILENT4BUSINESS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

Operación

Numeral 8.3, página 43

Proporcionar asistencia y soporte técnico telefónico de primer nivel en formato 12x7, de segundo y tercer nivel o presencial, en formato de 8x5 y en español, durante toda la vigencia del contrato.

PREGUNTA:

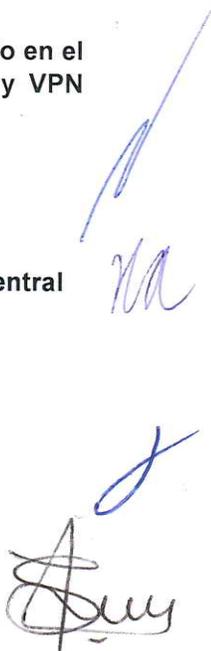
¿Se solicita a la convocante aclarar si el soporte brindado por el licitante, en un esquema 12X7 para primero segundo y tercer nivel es remoto desde las instalaciones del licitante ganador?

Respuesta:

La Convocante aclara que en el apartado Administración se indica que el formato 12 x7 es para primer nivel, y el de segundo y tercer nivel es en formato 8x5

Numeral 8.3 Operación del anexo técnico.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E147-2018****“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT”****PREGUNTA 2****Operación****Numeral 8.3 Página 43****Proporcionar asistencia y soporte técnico telefónico de primer nivel en formato 12x7, de segundo y tercer nivel o presencial, en formato de 8x5 y en español, durante toda la vigencia del contrato.****PREGUNTA:****¿Se solicita aclarar si el formato de soporte 8X5 mencionado es en las instalaciones de la convocante y la cantidad de recursos requeridos para este modelo?****Respuesta:****Es correcta su apreciación, en las instalaciones de la convocante de acuerdo a los servicios solicitados, la cantidad de recursos la estima el licitante de acuerdo a la severidad del servicio o incidente. Numeral 8.3 Operación del anexo técnico****PREGUNTA 3****Operación****Numeral 8.3 Página 43****Proporcionar asistencia y soporte técnico telefónico de primer nivel en formato 12x7, de segundo y tercer nivel o presencial, en formato de 8x5 y en español, durante toda la vigencia del contrato****PREGUNTA:****En caso de ser afirmativa la pregunta anterior ¿Se puede dejar a consideración del licitante la asignación de los recursos en sitio adicional los recursos remotos de la mesa de ayuda?****Respuesta:****Es correcto, la cantidad de recursos la estima el licitante de acuerdo a la severidad del servicio o incidente.****PREGUNTA 4****Especificaciones generales de la solución para el Data Center (Centro de Datos) y Oficina Central****Numeral 11, página 45****11.1.4 Filtrado de contenido****PREGUNTA:****Se solicita a la convocante especificar si el Filtrado de contenido (11.1.4) se estará realizando en el mismo dispositivo que abarca Firewall (11.1.1), IPS y prevención de amenazas (11.1.2) y VPN (11.1.3) descritos en los puntos mencionados en la presente licitación.****Respuesta:****Es correcta su apreciación, será dentro del mismo equipamiento solicitado.****PREGUNTA 5****Especificaciones generales de la solución para el Data Center (Centro de Datos) y Oficina Central****Numeral 11, página 45****PREGUNTA:****11.1.4 Filtrado de contenido**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E147-2018**

**“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SEMARNAT”**

En caso de ser negativa la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar si el servicio de filtrado de contenido (11.14) se estará proporcionando en un dispositivo de propósito específico y la cantidad de usuarios a considerar.

Respuesta:

La convocante aclara, que el licitante deberá remitirse a la respuesta de la pregunta 4 (pregunta anterior)

PREGUNTA 6

Especificaciones generales de la solución para el Data Center (Centro de Datos) y Oficina Central Numeral 11, página 45

PREGUNTA:

Se solicita a la convocante especificar si la solución propuestas para el centro de datos y oficinas centrales Firewall (11.1.1), IPS y prevención de amenazas (11.1.2), VPN (11.1.3) y filtrado de contenido (11.14) se requieren en un esquema de alta disponibilidad.

Respuesta:

La Convocante aclara que no se está considerando en un esquema de alta disponibilidad.

PREGUNTA 7

Mesa de Servicio

Numeral 14, página 51

El proveedor deberá ejecutar procedimientos que permitan resolver con rapidez y eficiencia los requerimientos e incidentes que se presente, así como la integración con la mesa de servicios de SEMARNAT.

PREGUNTA:

Se solicita a la convocante especificar el nivel de detalle que hace referencia al punto “Integración con la mesa de servicios de SEMARNAT”.

Respuesta:

El licitante deberá contar con alguna herramienta de atención a incidentes, la cual deberá ser compatible con la mesa de Servicios de la SEMARNAT.

V. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de “La Ley”, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de “La Ley”, que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones y precisiones emitidas será hasta las **09:30 horas del día 18 de Julio de 2018.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **17:45 horas del día 17 de Julio de 2018.**

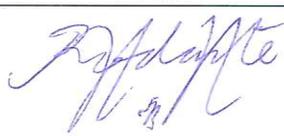
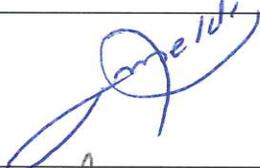
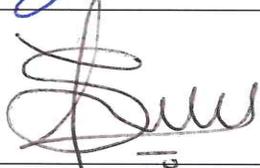
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E147-2018**

“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SEGURIDAD PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEMARNAT”

Esta acta consta de **15** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Héctor Raúl Rodarte Bocado	Subdirector de Comité y Contratos de la Dirección de Adquisiciones y Contratos Área Contratante	
Mtra. Anell G. Zamorategui Hernández	Directora de Infraestructura Tecnológica Área Requiriente y Técnica	
José Luis Rojas Recillas	Representante de la Oficialía Mayor	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE	FIRMA
Biól. Víctor López Ramírez	

----- **FIN DEL ACTA** -----

